

MEMORIA INSTITUCIONAL

2023

ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL
DE SAN JUAN



ESCUELA JUDICIAL
SAN JUAN



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN



“Tan solo por la educación
puede el hombre llegar a ser hombre.
El hombre no es más
que lo que la educación hace de él”

Immanuel Kant

PRÓLOGO

Durante el año 2023, la Escuela Judicial de San Juan acompañó, mediante sus propuestas académicas, el proceso de modernización y consecuentes cambios de paradigmas asumidos, desde hace unos pocos años por esta Corte de Justicia, como pilares de su política judicial.

Bajo estos lineamientos y a instancias de la iniciativa legislativa de esta Corte de Justicia, se promovieron reformas integrales a los Códigos Procesales Civil y Laboral y se dictó el nuevo Código Procesal de Familia, inédito en la Provincia. Asimismo, se operaron avances cualitativos en los sistemas informáticos de gestión judicial.

La trascendencia de estos importantes cambios motivó que, en el presente periodo, la Escuela Judicial desplegara valiosas actividades de capacitación, brindando distintas herramientas para la especialización, formación, perfeccionamiento y actualización de los operadores que conforman el Poder Judicial y la abogacía local.

De igual modo, se evidenció una tarea fecunda en la transmisión de conocimientos vinculados a otras temáticas jurídicas de actualidad.

Me permito destacar el compromiso con el que la Dra. Adriana García Nieto, Ministra Referente, orienta la Escuela Judicial, haciendo posible con su impronta y dedicación el logro con creces de los objetivos trazados.

Mi agradecimiento para quienes realizaron en esta etapa su inestimable aporte como formadores, así como a todos los que participaron activamente de las distintas propuestas académicas desplegadas.

Convencido de la importancia y el protagonismo de las personas que desde cada función aportan su experiencia, formación continua y dedicación, haciendo posible que juntos podamos avanzar en este camino de crecimiento para una Justicia más eficiente, quiero expresar mi gratitud y reconocimiento a la labor llevada a cabo por la Escuela Judicial de San Juan.



Guillermo Horacio de Sanctis
Presidente de la Corte de Justicia de San Juan

Es un gran honor para mí presentar ante ustedes una breve síntesis de las acciones llevadas adelante por la Escuela Judicial durante este año 2023.

La capacitación es un pilar fundamental para alcanzar el objetivo de prestar un servicio de justicia que, efectivamente, cumpla con el mandato constitucional de garantizar los derechos humanos.

El dinámico avance de las nuevas tecnologías proporciona herramientas que inciden directamente en los procesos y colaboran para obtener, en tiempo razonable, las resoluciones judiciales; pero a la vez nos impone la necesidad de una vertiginosa adaptación de conocimientos y normas para estar a la altura de las nuevas circunstancias.

Entendemos que ningún progreso tecnológico será realmente efectivo si no va acompañado de hombres y mujeres que profundicen el estudio del derecho para nutrir a esa tecnología de contenido sustancial.

Por ello, hemos asumido la capacitación como un desafío y una necesidad. En ese orden, se han organizado jornadas, seminarios, ateneos, ciclos de capacitación, los que han sido posible con la inestimable colaboración de magistrados, magistradas, funcionarios y funcionarias que han dispuesto de su tiempo y conocimiento al servicio del poder judicial. De esta manera, hemos ahondado en el estudio del derecho en los distintos fueros, cumpliendo los objetivos propuestos.

Las recientes modificaciones normativas, especialmente en materia procesal, tienen un importante impacto en el modo de ejercicio de la abogacía y de la prestación del servicio de justicia. Por ello es preciso destacar el ciclo de capacitación interna desarrollado en los distintos fueros (laboral, familia y civil), en ambas circunscripciones, por el que se ha procurado generar análisis y debates en torno a los nuevos textos procesales, todo bajo la conducción del Dr. Gilberto Riveros, importante colaborador de la Escuela Judicial.

Es importante destacar que la mayoría de las acciones de capacitación desarrolladas, se transmitieron vía Zoom o por streaming, a fin de posibilitar el acceso a ellas de todas las personas interesadas, incluso aquellas que se encuentran en departamentos alejados.

Hemos buscado generar redes de capacitación con otros importantes actores de la comunidad jurídica, en particular con Universidades, Foro de Abogados, Colegio de Escribanos, y por supuesto con nuestro socio estratégico, el Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Juan.

El trabajo en equipo ha sido clave para cumplir los objetivos planteados. Por ello, en nombre de la Escuela Judicial y en el mío propio quiero agradecer en primer lugar a mis pares, los Ministros de la Corte de Justicia de San Juan, por acompañar las distintas iniciativas de capacitación ejecutadas durante este año.

Especial agradecimiento merecen también magistrados, magistradas, funcionarios, funcionarias y agentes que han colaborado activamente y con gran generosidad en la planificación, organización y ejecución de las actividades propuestas.

Quiero dedicar unas palabras al equipo operativo de la Escuela Judicial, que con gran eficiencia y disposición cumple cotidianamente con su tarea, sorteando cada dificultad, y haciendo posible que día a día la Escuela alcance su fin.

Finalmente quiero instar a todos los operadores del derecho a ser parte activa de este proceso de transformación al que nos invita la historia, a desafiarlo, a interpelarlo, a humanizarlo, porque cualquier avance, sólo sirve si colabora en la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Solo ahí adquiere sentido.



Dra. Adriana García Nieto
Ministra Responsable Escuela Judicial de San Juan

AUTORIDADES

CORTE DE JUSTICIA DE SAN JUAN

Señor Presidente de la Corte de Justicia
Dr. Guillermo Horacio De Sanctis

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Marcelo Lima

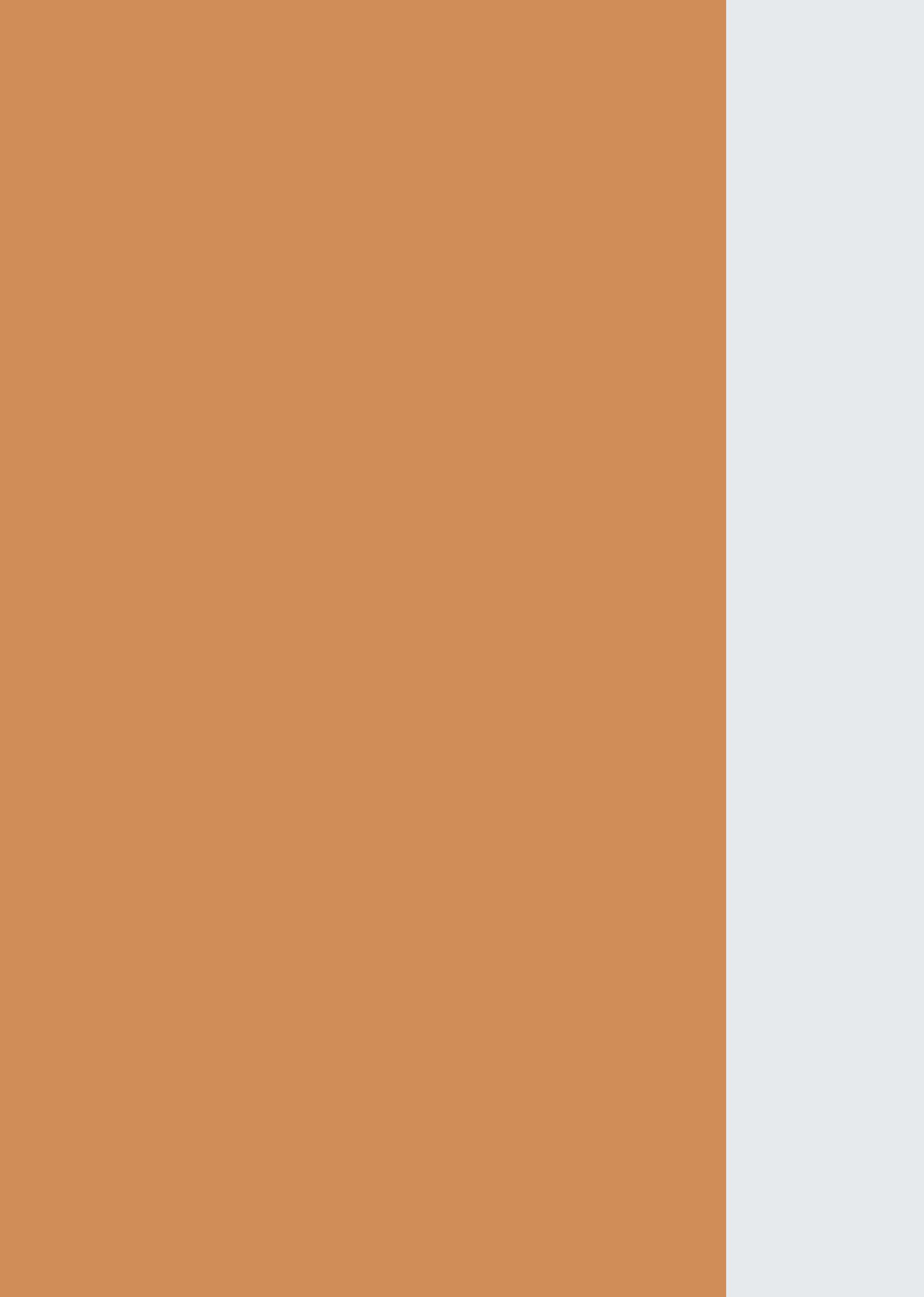
Señora Ministra de la Corte de Justicia
Dra. Adriana García Nieto

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Daniel Olivares Yapur

Señor Ministro de la Corte de Justicia
Dr. Juan José Victoria

Señor Fiscal General de la Corte de Justicia
Dr. Eduardo Quattropani

Defensora General de la Corte de Justicia
Dra. Mónica Sefair





SOBRE LA ESCUELA

“Somos una organización que responde directamente a la Corte de Justicia de la Provincia, que despliega las acciones necesarias para que los agentes que integran el Poder Judicial o cualquier institución o entidad vinculada, o la comunidad en general, adquieran los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para el cumplimiento de sus tareas, colaborando –de ese modo- con el desarrollo de las políticas institucionales”.

La describimos del siguiente modo:

“Organización que responde directamente a la Corte de Justicia de la Provincia”: en tanto la dependencia funcional es directa de la Corte de Justicia y responde a sus instrucciones.

“que despliega las acciones necesarias”: por cuanto es un organismo destinado a la acción, a ejecutar cursos, conferencias, talleres de mejora, etc., Y que no debe quedarse en la elaboración de diagnósticos, aunque pueda nutrirse de ellos.

“para que los agentes que integran el Poder Judicial”: esencialmente los destinatarios de las actividades han de ser los agentes del Poder Judicial, esto es: magistrados, funcionarios y empleados, sin perjuicio de los cuales, podrán encararse actividades en colaboración y abiertas a otras instituciones vinculadas, o a la comunidad en general.

“adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes”: es decir, en el plano teórico – práctico, y en los modos de desempeñarse e interrelacionarse.

“necesarias para el cumplimiento de sus tareas”: no se puede perder de vista que lo que se pretende es mejorar la organización.

“colaborando con el desarrollo de las políticas institucionales”: ello implica comprender que la capacitación no es un fin en sí mismo, sino que sirve al Poder Judicial como herramienta de acompañamiento y contención de las políticas judiciales, en la medida que tiene a su alcance el lineamiento de los recursos humanos.

“Crear una comunidad de personas comprometidas, capaces y decididas a trabajar en equipo, en pos de lograr un Poder Judicial que satisfaga las demandas de justicia de la sociedad”.

La describimos del siguiente modo:

“Crear una comunidad de personas”: por cuanto al capacitar, se transmiten no sólo conocimientos sino “cultura organizacional”, es decir, se transmiten valores, lo que se logra al poner de manifiesto que formamos parte de una unidad, que nos nuclea. Por lo tanto tenemos una Misión Común, de donde la capacitación es el ámbito propicio para que los agentes del Poder Judicial se conozcan y establezcan relaciones extra-laborales que pueden coadyuvar a mejorar las relaciones recíprocas entre distintas oficinas.

“comprometidas, capaces y decididas a trabajar en equipo”: por cuanto si bien se trabaja en conocimientos, habilidades y actitudes, se trata también de crear un sentido de pertenencia a la Organización., lo que hace posible – entonces- trabajar en conjunto, en vistas a alcanzar un objetivo común.

“en pos de lograr un Poder Judicial que satisfágala demandas de justicia de la sociedad”: en la medida que nuestra Política de Estado última, es trabajar en función de los requerimientos de nuestro cliente externo: el ciudadano, que individualmente o en conjunto, requiere de nuestra intervención para alcanzar más fácilmente una convivencia pacífica.



NUESTROS VALORES

Utilidad: en tanto cada actividad debe confrontarse con la Misión y Visión Institucional para medir el grado de aporte a la concreción de aquellos.

Calidad: en cuanto propendemos a dar cursos de excelencia.

Responsabilidad y respeto al ser humano: en tanto los capacitandos son sujetos, no objeto de capacitación, y en esa inteligencia, debemos saber que nuestros alumnos son adultos que, mientras se capacitan están dedicando horas al trabajo, debiendo –por otro lado- valorarse todo aquello que tenga que ver con los aportes que pueden brindar conforme a su experiencia.

Participación: En tanto estamos abiertos y expectantes a las propuestas de capacitación de las distintas oficinas. De hecho, toda inquietud grupal o individual habrá de ser receptada para ser encaminada como una próxima actividad de la Escuela.

Transparencia: Entendemos que es nuestro deber institucional dar a conocer todas y cada una de las actividades llevadas a cabo.

Oportunidad: Entendida en un doble aspecto, a saber: por un lado, en relación a las necesidades de capacitación, esto es, ir de la mano de la manifestación de las necesidades; por otro lado, en relación a la dedicación horaria requerida para los cursos, por cuanto somos conscientes de que quien se capacita para el trabajo, está trabajando.

NUESTROS OBJETIVOS

- Focalizarnos en poner a las personas en condiciones de hacer lo que tienen que hacer según la función o tarea encomendada;
- Facilitar la gestación de nuevos “procesos”: repensando el trabajo diario (talleres de mejora), visualizando problemas comunes, compartiendo respuestas e innovando;
- Utilizar la planificación como herramienta estratégica del proceso de enseñanza-aprendizaje;

- Potenciar la comunicación interna, entendida como parte esencial de la gestión administrativa y académica del Poder Judicial;
- Someternos a una auto-evaluación institucional;
- Crear planes curriculares flexibles, ajustables periódicamente, sobre la base de evaluaciones de pertinencia y utilidad;
- Registrar y dar a publicidad los actos académicos, y sus resultados.

ESFUERZO COMPARTIDO

Como cada año, queremos agradecer a las instituciones que a continuación detallamos, el habernos permitido trabajar colaborativamente en pos de generar nuevas actividades de capacitación:

- Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.)
- Instituto de Capacitación de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR)
- Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan
- Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
- Asociación Argentina de Derecho Procesal
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación
- Foro de Abogados de la Provincia de San Juan
- Ministerio Público de la Defensa de San Juan
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad de Congreso
- Universidad Nacional de San Juan
- Instituto de Mediación y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

LA ESCUELA EN NÚMEROS



24
CAPACITACIONES



2910
ASISTENTES



170
HORAS DE
CAPACITACIÓN



HORAS POR TEMÁTICA

PENAL: 10

CIVIL: 60

FAMILIA: 28

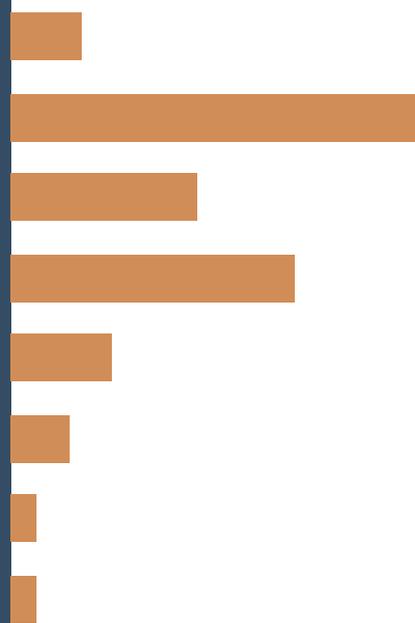
LABORAL: 42

DE PAZ: 13

MEDIACIÓN JUDICIAL: 9

HABILIDADES TECNOLÓGICAS: 4

REGISTRO INMOBILIARIO: 4





ACTIVIDADES DESARROLLADAS

FEBRERO

ATENEO DE ESTUDIOS SOBRE RELACIONES Y VINCULACIONES ENTRE EL DERECHO LABORAL Y EL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, ASPECTOS SUSTANCIALES Y PROCESALES

COORDINADORES:

DR. CARLOS PASTOR, DR. MARIANO IBÁÑEZ Y DR. JORGE ALANIS

Dando inicio a las actividades de la Escuela Judicial de San Juan en 2023, el 16 de febrero comenzó a dictarse el Ateneo de Estudios “Relaciones y vinculaciones entre el Derecho Laboral y el Derecho Civil y Comercial, Aspectos sustanciales y procesales”, organizado por la Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan.

La actividad se desarrolló en la Sede de la Escuela Judicial y tuvo como destinatarios a personal, funcionarios y magistrados del Poder Judicial.

El Ateneo de Estudios, de cursado quincenal, tuvo como objetivo abordar la vinculación entre los fueros laboral, civil y comercial, a través de la participación activa de concursantes, mediante trabajos grupales, debate, exposición oral y elaboración de un trabajo final en base a la jurisprudencia local y nacional.



JORNADA SOBRE “INTERESES – ACTUALIZACIÓN DE DEUDAS – DEUDAS DE VALOR Y CONDENA O NO DE INTERESES NO RECLAMADOS”

En el marco del Ateneo, el 22 de mayo se realizó una jornada extraordinaria, abierta a todo público, para tratar como tema principal “Intereses – Actualización de Deudas – Deudas de Valor y Condena o no de Intereses no Reclamados”, con especial desarrollo de la jurisprudencia local.

Disertaron reconocidos especialistas en el tema, los Dres. Néstor Pedro Sagüés, Juan Antonio Travieso, Rolando Gialdino, María Cecilia Recalde, Pablo Lorenzetti, Silvia Martínez; además de destacados profesionales locales como: Víctor Bazán, Adriana García Nieto, Carlos Pastor, Sergio Herrero y Guillermo Adárvez.

📅 MODALIDAD: PRESENCIAL | 👥 PARTICIPANTES: 80 | ⌚ CARGA HORARIA: 3 HS

CAPACITACIÓN INTERNA DEL JUZGADO DE PAZ DE RIVADAVIA

COORDINADORA: DRA. ANA VALERIA GUERCI ROMERO

El 16 y 17 de febrero se dictó en el Juzgado de Paz de Rivadavia una capacitación sobre las “Nuevas Modificaciones introducidas en el CPC Ley 2415-O aplicables a los procesos que tramitan ante el fuero de Paz”.

La actividad estuvo a cargo de la Dra. Ana Valeria Guerci Romero y fue destinada a todos los integrantes del juzgado.



📅 MODALIDAD: PRESENCIAL | 👥 PARTICIPANTES: 8 | ⌚ CARGA HORARIA: 4 HORAS

JORNADA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS CÓDIGOS PROCESALES DE SAN JUAN

COORDINADORES:

DR. ROBERTO PAGÉS Y DR. GERMÁN GROSSO

Más de 350 magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial de San Juan; abogados y abogadas de libre oficio; estudiantes de Derecho y público en general participaron el 22 de febrero en la Jornada “Implementación de Nuevos Códigos Procesales de San Juan”, organizada por la Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial; el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan; y la Asociación Argentina de Derecho Procesal -delegación San Juan- (AADP).

La jornada se realizó en el Auditorio Eloy P. Camus del Centro Cívico y se transmitió en vivo a través del Canal de YouTube del Poder Judicial de San Juan.

La actividad se desarrolló en dos paneles: el primero sobre el Código Procesal de Familia, el cual estuvo conformado por el Dr. Esteban de la Torre (coordinador de la Comisión del Proyecto de Reforma del Código Procesal de Familia de San Juan) y las Dras. Mabel de los Santos y Ana Clara Pauletti (miembros de la AADP); mientras que el segundo versó sobre el Código Procesal Civil y estuvo conformado por el Dr. Juan Carlos Pérez (coordinador de la Comisión del Proyecto de Reforma del Código Procesal Civil de San Juan), el Dr. Jorge A. Rojas (expresidente de la AADP) y la Dra. Silvia Patricia Bermejo (presidenta de la AADP).



ABRIL

CICLO DE CAPACITACIÓN DEL COMPLEJO CIENTÍFICO FORENSE Y DE CRIMINALÍSTICA

COORDINADOR:

BIONG. FERNANDO GAMBETTA, DIRECTOR DEL CCFYC

Durante cinco jornadas intensivas se desarrolló en la sede de la Escuela Judicial el Ciclo de Capacitación del Complejo Científico Forense y de Criminalística, en cuyo transcurso se abordaron temas como interpretación de pericias genéticas, accidentología en el marco pericial, interpretación de resultados de laboratorio de toxicología y bioquímica forense, muestras periciales, cadena de custodia y laboratorio de informática forense, entre otros.

El ciclo, destinado a todos los agentes de la Defensa Pública Oficial, tuvo inicio el 12 de abril y concluyó el 28 de junio.



MAYO

SEMINARIOS SOBRE LOS NUEVOS CÓDIGOS PROCESALES DE SAN JUAN

El dictado de los Seminarios sobre los nuevos Códigos Procesales de San Juan fue organizado por la Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial, en coordinación con el Foro de Abogados de San Juan y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan.

Los seminarios contaron con cinco clases cada uno, las cuales se dictaron en los salones del Foro de Abogados y se transmitieron vía Zoom.

En cada seminario participaron más de 300 personas en modalidad presencial y más de 100 a través de Zoom; entre ellos agentes del Poder Judicial de San Juan de todos los niveles y profesionales del derecho.



SEMINARIO SOBRE EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL COORDINADORES: DR. JUAN CARLOS PÉREZ - DR. JORGE ALANIS	
TEMA	CAPACITADORES
Presentación de la reforma de los códigos (Civil y Laboral) - Enfoque de las reformas y principios	Dr. Juan Carlos Pérez Dr. Juan Luis Romero
Tutela preventiva - Procesos colectivos - Competencia – Sucesorios - Procesos en la justicia de paz – Implementación de los nuevos sistemas	Dr. Juan Carlos Pérez Dr. Juan Luis Romero
Plazos – Notificaciones – Caducidad – Licencias	Dr. Abel Soria Dra. Sofía Lloveras
Reformas Laborales - Remisión al CPC en notificación, prueba pericial, reconocimiento judicial, recursos, ejecución de sentencias, facultades y deberes de los Jueces - Procesos de estructura monitoria - Costas - Mediación Previa Obligatoria.	Dra. Gabriela Padín Dr. Cristian Salas
Recurso de Apelación - Recurso Extraordinario	Dra. Elena de la Torre Dra. Carolina González Dr. Carlos Pastor Dr. Humberto Vargas
SEMINARIO SOBRE EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA COORDINADORES: DR. ESTEBAN DE LA TORRE - DRA. CARINA SAAVEDRA	
TEMA	CAPACITADORES
Parte general. Estructura	Dr. Esteban de la Torre
Proceso de alimentos	Dr. Roberto Pagés
Régimen de parentalidad	Dra. Marianela López
Control de legalidad	Dra. Marianela López
Proceso de adopción	Dr. Esteban de la Torre
Proceso de filiación	Dra. Marisa Valdez
Proceso de divorcio. Proceso de liquidación	Dra. Marianela Lopez Dr. Gustavo Almirón
Proceso de control de legalidad de internaciones involuntarias por razones de salud mental	Dra. Daniela Riveros
Violencia	Dr. Gustavo Almirón Dra. María Marta Soria

CAPACITACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE GEODESIA Y CATASTRO

COORDINADORA:

DRA. RAQUEL SÁNCHEZ

La Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial y la Oficina Judicial Civil, junto a la Dirección de Geodesia y Catastro del Gobierno de San Juan, realizó una capacitación para agentes del Poder Judicial en la sede académica del Poder Judicial.

La jornada de capacitación fue sobre Registro de Bienes de Dominio Público y Privado, Avalúo, Mensura para Usucapir, Nomenclaturas catastrales y Comunicación con dependencias del Poder Judicial y el equipo de formadores estuvo integrado por el Ing. Héctor Pintos (jefe técnico), Ab. Azucena Jofré (asesora letrada), Ing. Natalia Mercado, Ing. Ana Garcés, Ing. Carlos Rodríguez y Celeste Fernández (a cargo de la logística).

Una de las características de la actividad fue la bimodalidad, ya que se desarrolló de manera presencial y virtual a través de la plataforma Zoom, contando con la activa participación del personal de los Juzgados de Paz alejados y de la Segunda Circunscripción Judicial.



JUNIO

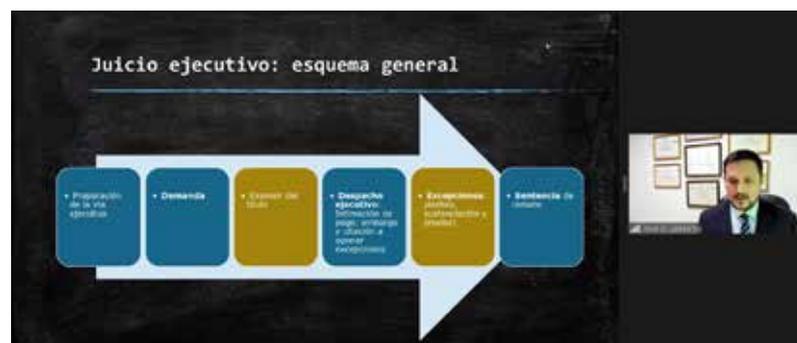
CICLO DE CAPACITACIÓN PARA LA JUSTICIA DE PAZ

COORDINADORA:
DRA. ANA VALERIA GUERCI ROMERO

La Escuela Judicial de la Corte de Justicia de San Juan organizó durante el mes de junio el Ciclo de Capacitación para la Justicia de Paz, dictado en modalidad 100% virtual vía Zoom.

La actividad contó con cinco charlas abiertas:

- > Responsabilidad civil en los accidentes de tránsito - Dra. Andrea Monserrat Ortega (Mendoza)
- > Nociones sobre cheque y pagaré - Dr. Luis Adrián Sala Sarmiento (San Juan)
- > Daños en las relaciones de consumo - Dr. Carlos Alfredo Hernández (Santa Fe)
- > Pagaré de consumo - Dr. José Osvaldo Ledesma (Entre Ríos)
- > Prueba en los contratos de consumo - Dr. Sergio Juniors Shwoihort (Corrientes)



PRUEBA EN LOS CONTRATOS DE CONSUMO

Especialmente en los celebrados por medios electrónicos

DR. SERGIO JUNIORS SHWOIHORT

JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE RIESGOS DE TRABAJO

COORDINADOR:

DR. JORGE ALANIS

La Escuela Judicial de la Corte de Justicia de San Juan junto a la Secretaría Administrativa, organizaron la “Jornada sobre la Ley de Riesgos de Trabajo”, a cargo del Dr. Carlos Toselli.

Las jornadas se desarrollaron en el marco del Programa de Capacitaciones internas para las Oficinas Judiciales. En esta oportunidad, la actividad estuvo destinada al personal de Despacho y proyectistas del fuero de Trabajo de la Primera y Segunda Circunscripción del Poder Judicial de San Juan.

Durante las jornadas se abordaron diversos temas, como Introducción al sistema, Reforma de la Ley 27.348, Contingencias, Primera Manifestación Invalidante, Cálculo del IBM, Intereses, Sucesión de Siniestros, Pluriempleo, Fondos de la Ley, Responsabilidad civil de los empleadores y de las ART, Valoración de las pericias médicas y Análisis en la resolución de los planteos de inconstitucionalidad.



DR. CARLOS A. TOSSELI

Exjuez del Trabajo, director de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y profesor titular por concurso de la Cátedra de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas.

3° ENCUENTRO DE MEJORES PRÁCTICAS EN OFICINAS JUDICIALES Y OTROS ORGANISMOS

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Secretaría Administrativa, la Coordinación General de las Oficinas Judiciales y la Escuela Judicial, organizó las jornadas de “Mejores Prácticas en Oficinas Judiciales y otros organismos del Poder Judicial”.

La actividad se desarrolló en cuatro jornadas en la Sede Académica del Poder Judicial (Club Sirio Libanés) y participaron 200 personas, entre las presentes físicamente y las conectadas a través de la plataforma Zoom.

El encuentro tuvo la finalidad de reunir a integrantes de diferentes ámbitos del Poder Judicial para crear un clima de retroalimentación de buenas prácticas judiciales, posibilitando el intercambio solidario de aprendizajes para mejorar la calidad del sistema de Justicia. De esta manera, los equipos de trabajo de 37 organismos exhibieron y compartieron sus prácticas con el resto de las áreas, promoviendo el sentido de pertenencia institucional y el valor superlativo de la mejora continua en la prestación del servicio de justicia.



SEPTIEMBRE

CURSO DE DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL - ESTÁNDARES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En septiembre dio inicio el curso, destinado a magistradas/os, funcionarias/os y auxiliares, sobre salud mental en general e internación involuntaria en particular.

Esta actividad da cumplimiento al acuerdo alcanzado entre el Estado argentino y la Corte Interamericana de DDHH por el caso Senem de Buzzi, que establece medidas estructurales como la capacitación y formación en salud mental y DDHH para funcionarios/as y magistrados/as del ámbito judicial.

CASO SENEM DE BUZZI

El 20 de octubre de 1993, María del Carmen Senem de Buzzi se presentó en un juzgado de familia a solicitar un tratamiento para su hijo. A partir de esta presentación, una jueza nacional ordenó que la sometieran a una pericia psiquiátrica que duró apenas unos minutos y dispuso su internación forzosa, en violación de la legislación vigente en ese momento.

María del Carmen fue trasladada a una clínica psiquiátrica, donde estuvo detenida por casi cinco meses. Las condiciones de internación eran muy precarias y le provocaron distintas enfermedades. Jamás pudo conocer la razón por la que se encontraba allí, ni recibió información sobre su tratamiento médico, ni de parte del personal de la clínica ni de algún representante legal.

Durante todo ese tiempo, los defensores públicos no se contactaron con ella ni realizaron actos procesales eficaces y adecuados para la defensa de sus derechos. El juzgado no controló la internación ni veló adecuadamente por su libertad e integridad. Cuando finalmente salió del centro psiquiátrico, presentó un recurso judicial que tardó casi 14 años en ser resuelto y que fue rechazado. Le negaron la posibilidad de tener justicia y reparación por los daños sufridos.

El programa se lleva a cabo completamente en línea, permitiendo una autogestión total del aprendizaje por parte de los participantes. El curso busca fomentar un mayor conocimiento de la institucionalidad y los estándares del Derecho Internacional de los DDHH, relevantes en materia de salud mental y la distinción entre el enfoque tutelar y el de DDHH.

Es importante resaltar que esta capacitación se desarrolla en varios turnos, agrupados por fueros. En 2023, el curso fue realizado por la mitad de los integrantes del Poder Judicial de San Juan, mientras que se espera que el resto lo lleve a cabo el próximo año.

El objetivo principal es que los participantes logren aplicar la Ley Nacional de Salud Mental (LNSM) en armonía con los estándares del Derecho Internacional de los DDHH y el enfoque de género. De esta forma, pueden entender la capacidad jurídica y las internaciones de salud mental desde un enfoque de DDHH, y cómo aplicar las herramientas del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) y la LNSM para garantizar los derechos de las personas.

Además, hace hincapié en la importancia de reconocer y abordar aquellas situaciones que requieren la incorporación de una perspectiva de género para garantizar un enfoque integral de la garantía de derechos, con especial énfasis en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad y/o padecimientos mentales.

Cuenta con la participación de destacados especialistas que abordan una variedad de temas, incluyendo el acceso a la justicia; la humanización de la justicia; la defensa de los DDHH; la introducción a los DDHH; los estándares del derecho internacional de los DDHH; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y más.

La actividad formativa se realizó con la colaboración de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA (JuFeJus) con el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y CABA-Reflejar, la Secretaría de DDHH de la Nación, el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Corte de Justicia de San Juan y la Escuela Judicial de San Juan.

El curso se encuentra alojado en el sitio web de Reflejar, quedando disponible para su descarga por parte de los centros de capacitación judicial de todo el país.



MODALIDAD: VIRTUAL ASINCRÓNICA | PARTICIPANTES: 600

CARGA HORARIA: 6 HORAS

CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD HUMANA DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS EN LOS DISPOSITIVOS PENALES JUVENILES

COORDINADOR:

CP.N MARCELO ECHEVARRÍA

Durante el 13 y 14 de septiembre, en la Sede Académica del Poder Judicial (Club Sirio Libanés), se desarrolló la Capacitación sobre “Seguridad humana desde la perspectiva de derechos en los dispositivos penales juveniles”, a cargo de la doctora Gloria Bonatto, directora nacional para Adolescentes Infractores de la Ley Penal.

Las jornadas, organizadas en forma conjunta por la Escuela Judicial de la Corte de Justicia de San Juan y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, tuvieron como destinatarios a los agentes judiciales del fuero Penal de Niñez y Adolescencia; personal de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y personal del Servicio Penitenciario Provincial.

El acto de apertura estuvo encabezado por la ministra de la Corte Dra. Adriana García Nieto, junto al ministro Dr. Daniel Olivares Yapur y los jueces penales juveniles Dr. Jorge Toro y Dra. María Julia Camus. También participó el director de Niñez, Adolescencia y Familia, Dr. Sergio Sepúlveda.



CAPACITACIÓN A PROYECTISTAS Y DESPACHANTES DE CIVIL, FAMILIA Y LABORAL

COORDINADOR:

DR. GILBERTO RIVEROS

La Corte de Justicia, a través de la Escuela Judicial, organizó un Ciclo de Capacitaciones internas destinadas a las oficinas judiciales (despachantes y proyectistas) de los fueros Civil, Laboral y de Familia, con el objeto de fortalecer conocimientos de los operadores de justicia en los nuevos sistemas y normativas.

Los encuentros se extendieron de septiembre a noviembre y consistieron en una serie de exposiciones de magistrados y funcionarios del Poder Judicial respecto a temas inherentes a cada uno de los fueros, con la finalidad de mejorar el funcionamiento interno y brindar un mejor servicio de justicia.

OFICINA JUDICIAL DE FAMILIA	
TEMA	CAPACITADORES
Los principios del Derecho Procesal de Familia	Dra. Marianela López
La adopción	Dra. Ivana Figueroa Dra. Mariela Arias Dra. Carina Cabrera Dra. Celia Lucero
Proceso de Alimentos	Dra. Alejandra Conca
OFICINA JUDICIAL LABORAL	
TEMA	CAPACITADORES
Tratamiento y reflexión sobre los temas expuestos por el Dr. Carlos Tosselli	Dr. Cristian Sala
Actuaciones previas a la promoción de la acción judicial	Dr. Gabriela Padín
Los rubros componentes del crédito resultante de la relación laboral	Dr. Cristian Sala
Los procesos especiales. Proceso colectivo	Dra. Mariela Berón
Verificación del crédito laboral en el proceso concursal	Dr. Javier Vázquez

OFICINA JUDICIAL CIVIL

TEMA	CAPACITADORES
La "Mala Praxis", la mala praxis en los actos médicos"	Dr. Humberto Conti Dr. Marcelo Schepis
La reclamación indemnizatoria de daños	Dr. Carlos Pastor Dr. Humberto Conti Dr. Gilberto Riveros
La ejecución de la condena	Dr. Carlos Pastor
El daño punitivo	Dr. Abel Soria
El cumplimiento de contratos con "Planes de Ahorro"	Dra. Laura Fuentes



 MODALIDAD: PRESENCIAL |
  PARTICIPANTES: 40 POR FUERO
 CARGA HORARIA: FAMILIA: 6 HORAS - LABORAL: 10 HORAS - CIVIL: 10 HORAS

OCTUBRE

JORNADAS DE CAPACITACIONES ITINERANTES DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

El Poder Judicial de San Juan organizó las “Jornadas de Capacitaciones Itinerantes y Federales en materia de Cooperación Jurídica Internacional”, cuya actividad fue encabezada por la ministra de la Corte de Justicia y responsable de la Escuela Judicial, Dra. Adriana García Nieto, junto a la asesora legal de la Subsecretaría de la Cancillería Argentina, Mg. María Florencia Taddei Farfán.

Las capacitaciones se desarrollaron el martes 3 y miércoles 4 de octubre en la Sede Académica del Poder Judicial (Club Sirio Libanés), y contaron con la presencia de la magistratura, fiscales y el funcionariado de distintas áreas del Poder Judicial, profesionales y de otros organismos del Estado.

Durante las jornadas expusieron asesoras legales del equipo de cooperación jurídica internacional en materia civil, comercial, laboral y administrativa; restitución internacional de niños, niñas y adolescentes y contacto transfronterizo; y materia penal.

El programa abordó temáticas como Cooperación Jurídica Internacional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa; Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes; y Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal.



JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN EL QUEHACER JUDICIAL

COORDINADOR:

DR. GILBERTO RIVEROS

El 23 de octubre en la sede académica del Poder Judicial (Club Sirio Libanés) se llevó a cabo la Jornada de Capacitación sobre “Constitucionalidad y convencionalidad en el quehacer judicial”, organizada por la Corte de Justicia a través de la Escuela Judicial.

La exposición estuvo a cargo del Dr. Víctor Bazán, juez de la Cámara de Apelaciones de Paz Letrada de San Juan, y bajo la coordinación del Dr. Gilberto Riveros.

Participaron más de 100 personas, entre magistrados, magistradas, funcionarios, funcionarias y agentes del Poder Judicial, además de profesionales del derecho y personas interesadas en la materia.



DR. VÍCTOR BAZÁN

Integrante de la Red de Constitucionalistas del Max-Planck-Institut, Heidelberg, Alemania; miembro del Grupo de Expertos Latinoamericanos en “Justicia constitucional y derechos fundamentales” del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer (Uruguay) y del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, entre otros.



CHARLA INSTRUCTIVA UNIDAD DE CONCILIACIÓN CIVIL: INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN

El 24 de octubre, en la sede académica del Poder Judicial, se llevó a cabo la Charla Instructiva Unidad de Conciliación Civil: Innovación y Modernización en el ejercicio de la Función, organizada por la Corte de Justicia a través de la Escuela Judicial.

La exposición, a cargo de los agentes que conforman la Unidad de Conciliación Civil: Dra. María Eugenia Gil, Dra. María Eugenia Riveros, Dr. Ramiro Díaz Dauría y Leopoldo Moreno, versó sobre los siguientes temas:

- > Concepto de Conciliación Judicial.
- > Objetivo y ámbito de aplicación de la Conciliación Judicial.
- > Metodología de trabajo de la Unidad como equipo especializado de Conciliadores Judiciales.
- > Perfil del conciliador.
- > Diferencia con la Mediación Judicial.

Participaron más de 80 personas, entre ellas magistrados, magistradas, funcionarios, funcionarias y agentes del Poder Judicial de San Juan; así como abogados y abogadas de libre oficio; y mediadores y mediadoras judiciales.



CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN JUDICIAL A ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UCCUYO

Organizada por la Corte de Justicia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, se realizó una jornada de capacitación sobre Mediación Judicial Previa Obligatoria, destinada a estudiantes de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo), en dependencias de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La capacitación estuvo a cargo del juez de Familia Dr. Esteban De la Torre, y de la jueza del Trabajo Dra. María Gabriela Padín, quienes dieron a conocer los aspectos del orden público y las materias que quedan excluidas, condiciones para las homologaciones de los acuerdos y consecuencias de su incumplimiento, entre otros. Mientras que la Dra. Sonia Mallea, responsable del Centro Judicial de Mediación, brindó información sobre los procedimientos y algunos indicadores de resultados. También participaron el subsecretario administrativo de la Corte, Dr. Mauricio Cerezo, y el Dr. Gilberto Riveros.

La Mediación Judicial Previa Obligatoria fue implementada por la Corte de Justicia en noviembre de 2021 en el fuero de Familia y el 1 de marzo de 2023 en el fuero Laboral. Es un método de resolución de conflictos, con una alta tasa de resolución positiva en la reducción de la litigiosidad y en el acortamiento de los tiempos en dar respuestas desde el servicio de Justicia.



CAPACITACIÓN EN OFICINA JUDICIAL A ESTUDIANTES AVANZADOS, PROFESORES DE DERECHO Y ABOGADOS LITIGANTES

Se desarrolló una jornada de capacitación sobre “Oficina Judicial como nuevo modelo de Gestión de Servicio de Justicia”, en la que participaron estudiantes avanzados y profesores de Derecho de la UNSJ, UCCuyo, Universidad de Congreso y Universidad Siglo 21, y abogados litigantes.

El evento fue organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ, “Cátedra A: Derecho Procesal Civil y Comercial de la carrera Abogacía”.

Las exposiciones estuvieron a cargo del subsecretario administrativo de la Corte, Dr. Mauricio Cerezo; la coordinadora de Oficinas Judiciales no Penales, Dra. Raquel Sánchez; y de los responsables de las Oficinas Judiciales: de Ejecuciones Fiscales, Dra. Lisa Meglioli; de Familia, Dra. Alejandra Conca y Dra. Carina Saavedra; de Laboral, Dr. Jorge Alanis y Dr. Diego Amat; del fuero Civil, Dr. Francisco Cañizares; del multifuero de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Paula Páez; del fuero Penal de Niñez y Adolescencia, CP Marcelo Echevarría.

La cátedra organizadora de la capacitación estuvo integrada por: titular, Dr. Roberto Castro Baños; adjunto, Dr. Martín Castro Gabaldo; jefe de Trabajos Prácticos (JTP), Dra. Olga Valeria Díaz, Dr. Gerardo Zuliani, Dra. Alejandra Conca y Dra. Sofía Lloveras; adscriptos (y moderadores), Dra. Romina Salas (secretaria del Séptimo Juzgado de Paz Letrado de Capital) y Dr. Mariano

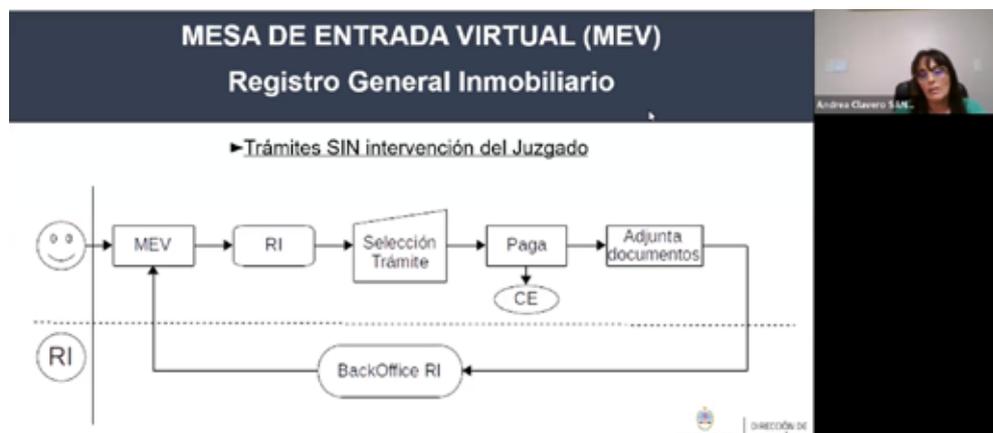


CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE MESA DE ENTRADA VIRTUAL (MEV)

Con el objetivo de brindar las capacitaciones necesarias a los escribanos, a los fines de fortalecer el conocimiento y la asimilación de las nuevas herramientas tecnológicas y modalidades de gestión, garantizando así el normal desarrollo de su actividad profesional, el Poder Judicial realizó la Capacitación sobre Uso de Mesa de Entrada Virtual (MEV).

La actividad se desarrolló bajo modalidad virtual, a través de Zoom, el 17 de octubre y estuvo a cargo de la Lic. Andrea Clavero.

Los destinatarios de la capacitación fueron abogados, escribanos, agrimensores y agentes del Registro General Inmobiliario.



NOVIEMBRE

CAPACITACIÓN SOBRE EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL LABORAL

COORDINADOR:
DR. JORGE ALANIS

Bajo el lema “El proceso judicial en el nuevo CPL Ley 2424-0 y a la luz de los principios del derecho procesal laboral”, se desarrolló en la sede académica de la Escuela Judicial una capacitación destinada al equipo de Despacho Complejo de la OFIJU 1.

La actividad tuvo lugar en el marco de la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario y becarios del “ANR (Aportes no Reembolsables) Formación de Recursos Humanos Posgrados” de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, técnica y estuvo a cargo de los doctores Valentina Aguilera y Dulio Ivan Liberman, quienes cumplen funciones en la OFIJU 1.

 MODALIDAD: **PRESENCIAL** |  CARGA HORARIA: **2 HS**

REFLEXIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

COORDINACIÓN:
OFICINA DE LA MUJER

Con amplia convocatoria se llevó a cabo el 14 de noviembre la Jornada de Reflexión en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el cual se conmemora el 25 de noviembre. Esta propuesta, que fue gratuita y pública, registró la inscripción de más de 400 personas, realizándose presencialmente en la Sede Académica del Poder Judicial (Club Sirio Libanés), y además fue transmitida y quedó documentada en el canal de YouTube del Poder Judicial.

Esta propuesta constó de dos paneles de disertación. El primero estuvo conformado por la Dra. Marianela López, jueza de Familia; la Dra. Josefina Nacif, jueza de la Cámara Civil; el Dr. Andrés Abelín, juez del Colegio de Jueces del Sistema Acusatorio; y la Dra. Claudia Ruiz Carignano, Fiscal Coordinadora UFI CAVIG; con la moderación de la Dra. Gladys Rubia, exjueza del Trabajo y miembro del Consejo Consultivo de la Oficina de la Mujer de la Corte de Justicia.

El segundo panel estuvo integrado por el psicólogo Mg. Juan Samat, y el Licenciado en Comunicación Social y periodista Walter Vilca, con la moderación de Gustavo Martínez Puga, titular de la Dirección de Comunicación Institucional del Poder Judicial.

La Jornada de Reflexión contó con la asistencia de agentes, funcionarios y magistrados del Poder Judicial; periodistas; representantes de la Fiscalía General; de la Defensoría Pública; del Colegio de Magistrados y Funcionarios; de la Unión Judicial; del Foro de Abogados; de la Policía de San Juan; de la Policía Federal; del Servicio Penitenciario Provincial; de la Gendarmería Nacional; del RIM 22; del Consejo Provincial de Protección Integral de las Mujeres, Géneros y Diversidades; del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la UNSJ; de la Asociación de Trabajadores de Prensa y Comunicación de San Juan; del Colegio de Psicólogos, entre otros.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora el 25 de noviembre para visibilizar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas para su erradicación



CAPACITACIÓN EN MEV, SAE Y OTRAS HERRAMIENTAS DIGITALES

COORDINACIÓN:

DR. MAURICIO CEREZO

A través de la Escuela Judicial, la Corte de Justicia de San Juan, junto al Foro de Abogados de San Juan, brindó una jornada de capacitación en “MEV (Mesa de Entradas Virtual), SAE (Sistema de Administración de Expedientes) y otras herramientas digitales”, el jueves 9 de noviembre en el Salón Sarmiento del Foro de Abogados de San Juan, con el objeto de brindar herramientas y conocimientos tecnológicos para la utilización de los sistemas virtuales del Poder Judicial.

Este es el segundo taller de este tipo que se da a los profesionales de la abogacía y también fue presencial y vía Zoom.

Las exposiciones estuvieron a cargo de la Dra. Raquel Sánchez Méndez, Coordinadora de Oficinas Judiciales Civil, Laboral y Familia; y de los referentes del área informática del Poder Judicial: Marisú Pagés, jefa del Departamento de Seguridad Informática y Firma Digital; Lic. Jorge Bollati, jefe de Sistemas; Ing. Eduardo Gargiulo, jefe del Departamento de Informática y de la Lic. Lucrecia Williams, de Enlace de Gestión de Oficinas Judiciales. Esta capacitación responde a las políticas de innovación tecnológica en materia de gestión que viene implementando el Poder Judicial de San Juan, con la intención de optimizar los sistemas y eficientizar el servicio de justicia sanjuanino.



JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO

COORDINADORAS:

DRA. MARIA ANABEL ZORRILLA Y DRA. VALERIA GINESTAR

Los días 13 y 27 de noviembre se realizaron las Jornadas de Actualización en Derecho Registral Inmobiliario con el objetivo de promover la constante capacitación de todo el personal del organismo.

Durante las actividades se difundieron los conocimientos compartidos en reuniones académicas y científicas a nivel nacional y se entregó material bibliográfico en soporte digital sobre los ejes temáticos tratados en las jornadas.

Asimismo, se brindaron espacios abiertos de participación en materia registral y unificar criterios de la Provincia de San Juan en concordancia con los criterios tomados a nivel nacional.

PROGRAMA	
TEMA	CAPACITADORES
Prescripción Adquisitiva Tracto Sucesivo Abreviado	Dra. Valeria Ginestar.
Donaciones solidarias	Dra. Valeria Garces Dra. Agustina Grossi Graffigna
Régimen Patrimonial Matrimonial. Declaratorias	Dra. Paula Suárez Dra. Valeria Ginestar
Publicidad Registral Web	Dr. Bruno Di Carlo Dra. Romina Muñoz Argenti.



DICIEMBRE

CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN FAMILIAR

COORDINADORA:

DRA. MARTINA DAI PRA

El Foro de Abogados fue sede el 4 de diciembre de una nueva jornada de Mediación Familiar, que contó con una concurrida asistencia de más de 75 mediadores y abogados.

El encuentro se realizó en el Salón Pablo Ramella de la entidad y fue organizado en forma conjunta por la Corte de Justicia de San Juan, a través de su Escuela Judicial, el Centro Judicial de Mediación y el Instituto de Mediación del Foro.

La Dra. Marianela López, jueza del Primer Juzgado de Familia y la asistente jurídico privado Dra. Julia Comoglio disertaron sobre “Responsabilidad parental: cuestiones mediables” en el marco de las capacitaciones previstas en la Ley 1990-P destinadas a los mediadores judiciales como requisitos de inscripción para ejercer como tales.



CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN PREVIA OBLIGATORIA LABORAL

COORDINADORA:
DRA. SONIA MALLEA

Con el objetivo de conocer las normativas principales que regulan las relaciones laborales y los correspondientes aspectos jurídicos a tener en cuenta, los días 12 y 13 diciembre se desarrolló la “Capacitación en Mediación Previa Obligatoria Laboral”, destinada a mediadores judiciales.

La actividad, propuesta por el Centro Judicial de Mediación y el Instituto de Mediación del Foro de Abogados de San Juan, contó con la colaboración de la Escuela Judicial y se desarrolló en la sede académica.

Los expositores de la primera jornada fueron los doctores Jorge Alanis y Diego Amat, administradores de la OFIJU Laboral N°1 y N°2, respectivamente; y las doctoras Analía Noguera y Andrea López, referentes laborales del Centro Judicial de Mediación; mientras que el segundo día hicieron lo propio los jueces Dr. Federico Soria, titular del Cuarto Juzgado Laboral; la Dra. Mariela Berón, titular del Segundo Juzgado Laboral y María Gabriela Padín, titular del Tercer Juzgado Laboral; junto a los AJP Dra. Victoria Galoviche y Dr. Cristian Sala.



